

RAP 63.- Licencias para Miembros de la Tripulación Excepto pilotos.	RAP 133.- Operaciones de Carga Externa con Helicópteros.
RAP 65.- Licencias del Personal Aeronáutico excepto Miembros de Tripulación.	RAP 135.- Requisitos de Operación: Operaciones Nacionales e Internacionales, Regulares y no Regulares.
RAP 67.- Normas Médicas y Certificación.	RAP 137.- Operaciones de Aeronaves Agrícolas.
→ RAP 91.- Reglas de Vuelo y Operación General. Parte I: Aeronaves. Parte II: Aviones Grandes y Turborreactores.	RAP 139.- Certificación de Aeródromos
RAP 101.- Globos Cautivos, Cometas, Cohetes no Tripulados y Globos Libres No Tripulados.	RAP 141.- Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil para Formación de Tripulantes de Vuelo y Despachadores de Vuelo.
RAP 103.- Regulaciones para la operación de Aviones Ultralivianos (UL) o Ultralivianos motorizados (ULM).	RAP 142.- Centros de Entrenamiento.
RAP 105.- Reglamento de Licencias y Habilitaciones para Paracaídas Deportivos.	→ RAP 145.- Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas.
RAP 107.- Seguridad Aeroportuaria.	RAP 147.- Centros de Instrucción de Técnicos de Mantenimiento.
RAP 108.- Programa y Procedimientos de Seguridad de la Aviación para Aeronaves.	RAP 303.- Servicio Meteorológico para la Navegación Aérea.
RAP 109.- Agente Acreditado.	→ RAP 304.- Cartas Aeronáuticas.
RAP 110.- Transporte de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea.	→ RAP 310.- Servicio de Telecomunicaciones Aeronáuticas. Volumen I: Radioayudas para la Navegación y consideraciones generales de los sistemas CNS. Volumen II: Procedimientos de Comunicaciones.
RAP 111.- Permiso de Operación, Certificación de operador y Regulaciones de los Servicios Especializados Aeroportuarios.	RAP 311.- Servicios de Tránsito Aéreo.
RAP 112.- Transporte Aéreo de Carga.	→ RAP 312.- Búsqueda y Salvamento.
RAP 119.- Certificación de Explotadores de Servicios Aéreos.	→ RAP 314.- Aeródromos. Volumen I: Diseño y operaciones de aeródromos. Volumen II: Helipuertos.
→ RAP 121.- Requisitos de Operación: Operaciones Nacionales e Internacionales Regulares y No Regulares.	→ RAP 315.- Servicio de Información Aeronáutica.
RAP 129.- Operaciones de Transportadores Extranjeros en el Perú y Operadores en el Extranjero con Aeronaves de Matrícula Peruana.	1.3 Acuerdos/Convenios Internacionales.- Convenio sobre aviación civil internacional (Convenio de Chicago);
RAP 131.- Explotadores de Servicio de Transporte Aéreo Turístico y de Observación.	Convenio sobre unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional (Convenio de Varsovia);